

ITALIA

MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA

El Gobierno ha potenciado la experimentación de la denominada "Carta para la Inclusión", abriendo el camino al denominado "Apoyo para la inclusión activa" (Sostegno per l'Inclusione Attiva - SIA), el primer instrumento universal de lucha contra la pobreza. Con esta medida se deberá sustituir la vieja Social Card, o "Tarjeta de compras", que fue introducida en 2008 para dar a las personas en dificultades económicas una contribución para la compra de géneros de primera necesidad.

Propuesto por el Ministro de Trabajo y Políticas Sociales, Enrico Giovannini, para dar respuesta al aumento de la pobreza en Italia, el SIA fue presentado en septiembre de 2013, después de un análisis efectuado por un grupo de trabajo instituido en el seno del Ministerio y constituido por expertos de Welfare. El Consejo de Ministros de finales de año ha anunciado que se han destinado al proyecto más recursos además de los previstos en la "Ley de estabilidad" para garantizar una inversión total contra la pobreza de unos 800 millones de euros, permitiendo aumentar el número de beneficiarios a nivel nacional.

En 2014 la experimentación del SIA se configurará como la intervención más amplia contra la pobreza absoluta realizada en los últimos diez años, implicará a unas 400.000 personas por un compromiso financiero en el bienio 2014-2015 de más de 600 millones de euros, a los que se suman los 250 ya destinados a la "tarjeta para la inclusión". Antes de introducir definitivamente el SIA en 2015, el Gobierno ha decidido proceder gradualmente, aumentando los recursos, ampliando el colectivo de los destinatarios, consintiendo una experimentación más amplia. Introducir directamente el SIA en esta fase sería demasiado oneroso para las Cajas del Estado. En efecto, en su informe, los expertos indican un coste final de unos 7.000-8.000 millones de euros al año.

El SIA representa pues la natural evolución de la "Tarjeta para la Inclusión", concebida según los principios de la Recomendación Europea sobre la inclusión activa. Su particularidad consiste en el hecho de que junto con el apoyo económico, el destinatario se beneficiará de un plan personalizado (el "pacto") destinado a su reinserción laboral y a la inclusión más general de todo su núcleo familiar. Como contrapartida al apoyo económico, se prevé un compromiso por parte del beneficiario en buscar trabajo activamente, matricular a sus hijos en la escuela, someterlos a reconocimientos médicos periódicos, ocuparse de los familiares con discapacidad. Es decir que, desde este punto de vista, anticipa a todos los efectos al SIA, con la diferencia de que, en esta fase experimental, la "Tarjeta para la Inclusión" no se distribuye universalmente, sino que se limita a familias con hijos. Por otra parte es precisamente esta la prioridad que Europa ha indicado a Italia con una recomendación específica en el ámbito de la Estrategia Europa 2020.

El objetivo principal de la experimentación es precisamente ofrecer elementos de evaluación para la posible generalización de la medida, compatiblemente con los vínculos de las finanzas públicas, como instrumento de contraposición a la pobreza absoluta. A tal respecto, el Decreto de aplicación de la experimentación puesta en marcha en 12 Municipios, confía al Ministerio de Trabajo y de Políticas Sociales, de acuerdo con el Ministerio de Economía y Hacienda, la ejecución de una evaluación rigurosa destinada a comprobar la eficacia de la integración del subsidio económico con los servicios de apoyo a la inclusión activa, favoreciendo la superación de la condición de necesidad. En particular, se pretende investigar sobre la eficacia de distintas modalidades de complementación entre medidas activas y pasivas así como de distintos modelos de comportamiento con los que hacerse cargo de los beneficiarios y de gestión en red de los servicios por parte de las administraciones responsables. En esta dirección, y con finalidades análogas, se ha reformado el "Indicador de de la Situación Económica Equivalente", que se utilizará para

definir con criterios más claros y controlables, la real condición económica de los núcleos familiares.